**La primacía de la política en la Alemania nazi**

Propuesta de monografía, primer cuatrimestre de 2019

**Opción Nº 1: El análisis de “La primacía de la política” a través de las** *Memorias* **de Albert Speer**

La propuesta consiste en analizar si en la Alemania nazi se dio una primacía de la política a la luz del debate expuesto por Kershaw, o, por el contrario, una prevalencia de los intereses de la clase dominante, a partir de la interpretación de los capítulos abajo indicados de las *Memorias* de Speer Las memorias del arquitecto de Hitler, devenido en organizador de la producción de armamentos, constituyen una descripción “desde adentro” de la selva darwiniana de instituciones por debajo de la voluntad de Hitler. Permiten una exploración de los alcances del *führerprinzip,* la confusión de autoridad, la estructura de mando ineficiente debido a la competencia interna, las relaciones cruzadas entre Hitler, el Estado nazificado, y las relaciones cruzadas entre el partido, el ejército y la clase dominante. El predominio de la irracionalidad megalómana y el pensamiento mítico, entre otros tópicos, son recurrentes. A su vez, analizar las *Memorias* de Speer desde la perspectiva de interpretación trazada por Mason en el texto que incorporamos al análisis permite afinar conceptos descriptivos de la estructura de poder y mando en la Alemania nazi “totalizada” al extremo durante la guerra.

El desarrollo del trabajo debe estar centrado en el análisis de las *Memorias* de Speer

**Fuente**: Albert Speer, *Memorias*, Ed. Acantilado, Traducción Ángel Sabrido, Barcelona, 2001, capítulos 11, 15, 16, 17, 25, 26, 27, 29 y 32 (el libro completo está subido en la página de la cátedra en la sección monografías).

**Bibliografía**

Mason, T.W., “La primacía de la política: política y economía en la Alemania nacionalsocialista”, en Woolf, S, J, *La naturaleza del fascismo*, México, Grijalbo, 1974.

IanKershaw, *La dictadura nazi. Problemas y perspectivas de interpretación*, capítulo 3: “Política y economía en el Estado nazi”, Siglo XXI, Avellaneda, 2004.

Kitchen, Martin (1992), Cap 11 “La Alemania nazi” en *El Periodo de entreguerras en Europa*, Alianza, Madrid, 1992.

**Bibliografía complementaria optativa**

Bracher, K. D. (1973) 7. “Movilización interna y oposición” en *La Dictadura Alemana*. Vol 2, Madrid, Alianza.

**Opción Nº 2: El análisis de “La primacía de la política” a través de la película** *El ocaso de los dioses* de Luchino Visconti

La propuesta consiste en analizar si en la Alemania nazi se dio una primacía de la política a la luz del debate expuesto por Kershaw, o, por el contrario, una prevalencia de los intereses de la clase dominante, a partir de la interpretación de la película *El ocaso de los dioses* deLuchino Visconti. ¿Fue el régimen nazi un instrumento de los intereses de la clase dominante o más bien al contrario el nazismo le impuso a ella sus objetivos? El film de Visconti interpreta la relación entre régimen y clase dominante alemana a través de una historia muy rica en elementos contrastables con la interpretación de Mason y las interpretaciones históricas que analiza Kershaw. El trabajo debe estar centrado en el análisis de la película a partir de las perspectivas sobre el nazismo (¿primacía de la política o de la economía?) que nos plantean Mason y Kershaw.

**Fuente**: *El ocaso de los dioses* (o *La caída de los dioses*) de Luchino Visconti (1969).

Versión subtitulada en <http://www.arcoiris.tv/scheda/it/16838/>

Versión doblada al español <https://www.youtube.com/watch?v=lyM0av4VBwg>

**Bibliografía**

Mason, T.W., “La primacía de la política: política y economía en la Alemania nacionalsocialista”, en Woolf, S, J, *La naturaleza del fascismo*, México, Grijalbo, 1974.

IanKershaw, *La dictadura nazi. Problemas y perspectivas de interpretación*, capítulo 3: “Política y economía en el Estado nazi”, Siglo XXI, Avellaneda, 2004.

Kitchen, Martin (1992), Cap 11 “La Alemania nazi”en *El Periodo de entreguerras en Europa*, Alianza, Madrid, 1992.

**Bibliografía complementaria optativa**

Bracher, K. D. (1973) 7. “Movilización interna y oposición” en *La Dictadura Alemana*. Vol 2, Madrid, Alianza.

Aspectos formales

El desarrollo del trabajo constará de no más de diez carillas (sin contar carátula, bibliografía y otros) a 1,5 interlineado, justificado y letra tamaño 12.

Además, se deberá incluir:

### Una **carátula** en la cual consten los siguientes datos:

**-Título del trabajo**

## **-Nombre de la materia y cátedra**

## **-Apellido y Nombre del alumno**

**-Día y horario de la Comisión**

**-Cuatrimestre y año de la cursada**

**-Nº de documento**

**-Dirección de mail del alumno**

#### Un **Índice** que refleje el Plan de Trabajo seguido por el alumno

* La **Bibliografía** utilizada para la realización del trabajo correctamente citada de acuerdo a las normas APA (tomar como modelo la forma en que está citada la bibliografía en el programa).

Se podrán utilizar citas textuales o síntesis analíticas de la bibliografía consultada (obligatoria y optativa), pero se deberá cuidar que éstas no constituyan largas transcripciones. La cátedra evaluará la producción del alumno y no la de otros autores. Toda cita deberá tener su correspondiente referencia: nota a pie de página, con el autor, nombre de la obra y nº de página en donde figura ese texto o esa idea.

Las páginas deben estar numeradas

El trabajo que no contemple esos aspectos formales, tenga faltas de ortografía y/o abundantes errores de tipeo no podrá ser evaluado. Recordar que los acentos y las ‘ñ’ forman parte de nuestro idioma.

Como todo trabajo monográfico, es imprescindible comenzar con una breve introducción (no más de una hoja) que explique el camino que se seguirá en el trabajo, los temas/aspectos que se van a analizar, así como la justificación de los mismos.

La entrega del trabajo no es personal y sólo se realizará en la fecha y horario acordados.

**Entrega y Evaluación**

El trabajo se entregará en la primera fecha de finales, a las 16 hs,(la entrega no es personalizada) La cátedra devolverá los trabajos ya evaluados en la segunda fecha de finales a las 15.30 (ambas fechas figuran en el cronograma). En caso de que el trabajo esté aprobado con una nota siete o mayor, se volcará la nota final en las planillas en ese momento. Si el trabajo está aprobado, pero con una nota igual o mayor que cuatro, pero no se haya logrado un nivel que permita la promoción (nota igual o mayor que siete), el alumno podrá rehacerlo solo una vez y entregar la vieja y nueva versión, en el primer teórico del segundo cuatrimestre de 2019. En este caso, el alumno figurará en las planillas como REGULAR (debiendo el final). Si el trabajo, en esta segunda entrega, logra el nivel esperado para la promoción, la nota se volcará en las planillas en ese momento siempre y cuando el estudiante se haya inscripto “para rendir el final” Si el trabajo no logra ese nivel, se perderá la posibilidad de promocionar y se deberá rendir un examen final.

Si el trabajo no está aprobado, se pierde la posibilidad de promoción